



**Marco del Programa CCIA de Inclusiv**  
**Subvenciones de préstamos verdes para cooperativas de ahorro y crédito**  
**disponibles a través del programa de \$1.87 mil millones de Inclusiv**

**Tabla de Contenido**

Sobre el Marco CCIA de Inclusiv.....2

sección 1: Estado actual del programa CCIA.....2

Sección 2: Sobre el programa de subvenciones para préstamos verdes.....3

Sección 3: Sobre el formulario de precalificación CCIA de Inclusiv .....6

Sección 4: Detalles del programa, requisitos de elegibilidad y usos permitidos.....10

Sección 5: 7 pasos para el proceso de solicitud y otorgación de subvenciones.....13

Sobre Inclusiv.....19

Apéndice A: Datos del formulario de precalificación para el Programa CCIA.....20

Apéndice B: Requisitos técnicos del programa CCIA.....24

Apéndice C: Cómo identificar las comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas.....28



## Sobre el Marco CCIA de Inclusiv

Este documento ofrece una visión general del programa de subvenciones del Acelerador de Inversiones en Comunidades Limpias (CCIA) de Inclusiv, detalles sobre el proceso de otorgación de subvenciones, definiciones, fechas límites y requisitos de apalancamiento. A medida que sigamos avanzando en la cronología del programa, este documento se actualizará con los nuevos detalles.

Nota: Este es un documento de trabajo. Si usted no encuentra alguna de las respuestas a sus preguntas, envíe un correo electrónico a [CCIASupport@inclusiv.org](mailto:CCIASupport@inclusiv.org).

## Parte 1: Estado Actual del Programa CCIA

Los fondos del programa CCIA fueron formalmente asignados a Inclusiv a través de un acuerdo de subvención firmado con la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) el 16 de agosto de 2024. Con esta adjudicación, Inclusiv, como beneficiario del programa CCIA, puede comenzar a ofrecer financiamiento y asistencia técnica a las cooperativas de ahorro y crédito. Inclusiv está avanzando en la implementación del programa conforme al plan de trabajo aprobado previamente por la EPA, disponible en el siguiente enlace:

<https://www.epa.gov/system/files/documents/2024-08/ccia-workplan-inclusiv.pdf>

## Parte 2: Sobre el Programa de Subvenciones para Préstamos Verdes

Inclusiv ha recibido una subvención federal de \$1.87 mil millones para otorgar subvenciones a las cooperativas de ahorro y crédito con el objetivo de ofrecer programas de préstamos verdes destinados a comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas (LIDAC). La Agencia de Protección Ambiental (EPA) otorgó estos fondos a Inclusiv a través del Fondo de Reducción de Gases de Efecto Invernadero (GGRF) y el Acelerador de Inversiones en Comunidades Limpias (CCIA).

A través del programa CCIA de Inclusiv, entre 300 y 400 cooperativas de ahorro y crédito recibirán subvenciones durante los próximos tres a cuatro años para desarrollar o expandir programas de préstamos verdes asequibles. Las cooperativas podrán solicitar a Inclusiv subvenciones del CCIA que varían entre \$275,000 y \$11 millones para cubrir los costos operacionales y de capitalización de sus programas de préstamos verdes, siempre que el 100% de estos fondos beneficien directamente a las comunidades LIDACs. El programa CCIA de Inclusiv estará vigente hasta junio de 2030. El plazo de la subvención CCIA para cada cooperativa será de un mínimo de dos años, pero puede ser más largo y se determinará en función de la propuesta de subvención y el plan de préstamos de la cooperativa.

Marco CCIA de Inclusiv revisado el 1.27.2025

39 Broadway Suite 2140, New York, NY 10006 | T. 212 809 1850 | [inclusiv.org](http://inclusiv.org)

*(El CCIA está sujeto a requisitos de cumplimiento federal. Este documento puede cambiar a medida que la EPA brinde a Inclusiv orientación adicional sobre el programa)*



El proceso de solicitud y otorgación de subvenciones CCIA de Inclusiv consta de siete pasos (Consulte la parte 5 de este documento para más detalles):



### Parte 3: Formulario de Precalificación CCIA de Inclusiv

La precalificación CCIA de Inclusiv es el primer paso en nuestro proceso de otorgamiento de subvenciones. El formulario de precalificación está disponible y las solicitudes se revisarán de forma continua hasta que se hayan asignado todos los fondos de la subvención. Inclusiv informará a las cooperativas sobre el estatus de su precalificación en un plazo aproximado de tres meses a partir de la fecha en que se sometió el formulario de precalificación.

### Preguntas Frecuentes (FAQs) sobre el Proceso de Precalificación de Inclusiv

#### **¿Existe una persona específica con la que podamos comunicarnos para discutir nuestras preguntas?**

Este marco aborda muchas preguntas frecuentes. Además, puede acceder a la grabación de nuestro seminario web de capacitación sobre la precalificación en el siguiente enlace: <https://inclusiv.org/qgrf/>. Si no encuentra las respuestas a sus preguntas, la forma más efectiva de contactarnos es enviando un correo electrónico a [CCIASupport@inclusiv.org](mailto:CCIASupport@inclusiv.org).

#### **¿Cuál es la fecha límite para completar este formulario?**

El formulario de precalificación permanecerá abierto, y las solicitudes se revisarán de manera continua hasta que se hayan asignado la totalidad de los fondos disponibles de la subvención.

#### **¿Quién puede completar el formulario de precalificación?**

Todas las “credit unions” y cooperativas de ahorro y crédito con sede en cualquier estado o territorio de los Estados Unidos, que prestan servicios a entidades tribales y/o ofrecen préstamos a comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas (LIDACs).

#### **¿El programa CCIA es solo para miembros de Inclusiv?**

No, el programa de subvenciones CCIA está disponible a todas las cooperativas de ahorro y crédito y “credit unions” en cualquier estado o territorio de los Estados Unidos o que sirvan a cualquier entidad tribal. No es necesario ser miembro de Inclusiv para solicitar.

Marco CCIA de Inclusiv revisado el 1.27.2025

39 Broadway Suite 2140, New York, NY 10006 | T. 212 809 1850 | [inclusiv.org](https://inclusiv.org)

(El CCIA está sujeto a requisitos de cumplimiento federal. Este documento puede cambiar a medida que la EPA brinde a Inclusiv orientación adicional sobre el programa)



***¿Es necesario que mi cooperativa tenga un programa de préstamos verdes para participar?***

No, su cooperativa de ahorro y crédito **NO** necesita tener un programa de préstamos verdes para participar del programa CCIA. Inclusiv ofrecerá capacitación para diseñar programas de préstamos verdes como parte del proceso de otorgación de subvenciones.

***Estoy listo para comenzar, ¿dónde puedo acceder al formulario de precalificación?***

Puede acceder al formulario de precalificación en el siguiente enlace:

<https://inclusiv.submittable.com/submit>

Por favor, tenga en cuenta lo siguiente:

- Asegúrese de desplazarse hasta la parte inferior de la página.
- *Submittable* funciona mejor en Google Chrome, Firefox y Safari. Internet Explorer no es compatible. Asegúrese de utilizar un navegador compatible.
- Si aún tiene problemas, borre las cookies/cache de su navegador y actualice la página. Si el problema persiste después de estos pasos, envíe una captura de pantalla a [CCIASupport@inclusiv.org](mailto:CCIASupport@inclusiv.org).

***¿Importa quién comienza el formulario de precalificación?***

Sí. La persona que comience el formulario debe ser la misma que lo envíe. Esta persona también será quien reciba las notificaciones por correo electrónico de Inclusiv relacionadas con el estado de su solicitud. Sin embargo, tiene la opción de añadir colaboradores al formulario para que otros colegas puedan revisarlo. Para conocer el proceso de añadir colaboradores, consulte las instrucciones en el siguiente enlace: <https://submittable.help/en/articles/3654810-inviting-collaborators-on-submissions-and-additional-forms>.

***¿Cuánto tiempo toma completar el formulario?***

Completar el formulario de precalificación podría tomarle aproximadamente dos horas.

***¿Debo completar el formulario en una sola sesión?***

No, las respuestas se guardan automáticamente, por lo que no es necesario completar el formulario en una sola sesión. Usted puede completar el formulario en múltiples sesiones.

***¿Se puede imprimir o compartir el borrador guardado del formulario de precalificación con otras personas?***



Sí, puede imprimir el formulario y compartirlo con otros miembros de su cooperativa utilizando la función de "Imprimir pantalla" de su navegador. Además, puede añadir colaboradores para trabajar en el formulario de manera conjunta dentro de la plataforma Submittable. Para ello, siga las instrucciones disponibles en el siguiente enlace:

<https://submittable.help/en/articles/3654810-inviting-collaborators-on-submissions-and-additional-forms>.

### ***¿La capacitación en Préstamos Solares y Verdes de Inclusiv-UNH es obligatoria para todos los solicitantes del programa?***

La capacitación en Préstamos Solares y Verdes de Inclusiv-UNH es obligatoria para todas las cooperativas de ahorro y crédito que deseen solicitar una subvención y que aún alguien de su equipo no haya completado los cursos.

### ***¿Se puede comenzar el proceso de precalificación sin la capacitación?***

Sí, se puede completar el formulario de precalificación sin haber participado en la capacitación de Préstamos Solares y Verdes de Inclusiv-UNH.

### ***¿Cuándo comenzarán los cursos de Inclusiv-UNH de Préstamos Solares y Verdes, o cuándo estarán disponibles las fechas para registrarse? ¿Puedo inscribir a miembros de mi equipo en la capacitación? ¿Dónde encontramos la solicitud para la capacitación de Préstamos Solares y Verdes de UNH-Inclusiv?***

Recomendamos comenzar el proceso completando el formulario de precalificación. Una vez que su cooperativa complete el formulario de precalificación, si su cooperativa precalifica y aún no ha participado en uno de los cursos, Inclusiv le asignará un espacio. Posteriormente, recibirá una invitación para registrarse.

### ***¿Qué tipo de información debo brindar en el formulario de precalificación?***

El formulario de precalificación solicitará información relacionada con las siguientes categorías:

- Evaluación básica de elegibilidad
- Antecedentes
- Actividad de préstamos existentes en comunidades LIDACs
- Actividad prestataria y sistemas
- Capacidad organizacional
- Préstamos verdes existentes
- Rendimiento financiero



Además de la información provista en el formulario, Inclusiv evaluará los datos financieros públicos que están disponibles en los informes de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de las Cooperativas (COSSEC). Esta información será utilizada para determinar la participación de su cooperativa en el programa CCIA. Para más información sobre los datos públicos y un resumen de los campos solicitados en este formulario, consulte el Apéndice A.

***¿Cuándo recibiré noticias sobre si he sido precalificado?***

Anticipamos poder brindar una actualización a las cooperativas aproximadamente tres meses después de haber enviado su formulario de precalificación. Existe la posibilidad de que Inclusiv se comunique con algunas o todas las personas que hayan enviado un formulario para solicitar información adicional.

***Si no logramos la precalificación en esta ocasión, ¿podemos seguir intentándolo?***

Sí.

***¿El formulario de precalificación es lo mismo que la solicitud de subvención?***

No, la precalificación es solo el primer paso del proceso. **No** equivale a la solicitud de subvención.

***Si soy precalificado, ¿tengo garantizada una subvención?***

No, completar el formulario de precalificación y recibir una notificación de precalificación **NO garantiza** que su cooperativa de ahorro y crédito recibirá una subvención CCIA. Las cooperativas que sean precalificadas avanzarán a los próximos pasos del proceso de otorgación de subvenciones.

***¿Qué sucede después de la precalificación? ¿Cómo puede una cooperativa de ahorro y crédito obtener acceso a la solicitud completa de Inclusiv CCIA?***

Para ser invitadas a solicitar una subvención CCIA de Inclusiv, las cooperativas deben completar el formulario de precalificación y recibir una notificación de Inclusiv de que han sido precalificadas. Luego, la cooperativa será invitada a participar en la siguiente ronda de solicitudes y tendrá dos semanas para completar su solicitud de subvención. Si el momento no es el adecuado, la cooperativa podrá participar en futuras rondas de solicitudes. Estas rondas de solicitudes continuarán hasta que se hayan asignado todos los fondos de la subvención.

***¿Qué más debo saber?***

Marco CCIA de Inclusiv revisado el 1.27.2025

39 Broadway Suite 2140, New York, NY 10006 | T. 212 809 1850 | [inclusiv.org](http://inclusiv.org)

*(El CCIA está sujeto a requisitos de cumplimiento federal. Este documento puede cambiar a medida que la EPA brinde a Inclusiv orientación adicional sobre el programa)*



- Para recibir una subvención CCIA, las cooperativas participantes deben comprometerse a otorgar el 100% de los fondos de los préstamos CCIA a comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas (LIDACs) para financiar proyectos de energía limpia elegibles en viviendas, negocios y transporte.
- Las cooperativas que reciban una subvención CCIA deberá maximizar los fondos recibidos, apalancando su capital en proporción de dos dólares adicionales de su propio capital de préstamos por cada dólar desplegado por el CCIA (Consulte el Apéndice B para más detalles).
- Para cumplir con los requisitos del programa, Inclusiv tiene que otorgar subvenciones a cooperativas en todos los estados, territorios y comunidades tribales de Estados Unidos. Estas cooperativas deben brindar servicios a una amplia variedad de personas y grupos comunitarios en las 10 regiones designadas por la EPA.
- Los términos federales exigen que todas las cooperativas que reciban subvenciones deben cumplir con los requisitos federales de cumplimiento, incluyendo posibles “Single Audit” (anteriormente conocidas como A-133) y otros requisitos de informes.

## ***Preguntas sobre el Formulario de Precalificación de Inclusiv***

### ***Sección 1 – Información de los antecedentes***

#### **¿Qué impacto en el formulario de precalificación tiene que un empleado esté en la junta de directores de Inclusiv o que Inclusiv tenga un empleado en la junta de directores de una cooperativa de ahorro y crédito?**

El hecho de que un solicitante tenga a un empleado en la junta de directores de Inclusiv no influye, ni positiva ni negativamente, en su capacidad para precalificar. Esta pregunta tiene como objetivo recopilar información para nuestros registros, en cumplimiento con nuestra política de divulgación de conflictos de interés.

### ***Sección 2 - Préstamos Existentes en Comunidades de Bajos Ingresos y Desfavorecidas***

#### **¿Debemos seleccionar solo los estados que están dentro de nuestro campo de membresía? Contamos con socios que se han mudado a otros estados, a quienes seguimos prestando servicios.**

Incluya únicamente el campo de membresía de su cooperativa de ahorro y crédito.

#### **Préstamos a nivel nacional. ¿Debemos seleccionar todos los estados en los que prestamos?**

Seleccione los estados o condados donde se lleva a cabo la mayor parte de su actividad prestataria. Si su cooperativa opera en los 50 estados, seleccione la opción “Nacional”.



### *Sección 3 - Actividad Prestataria y Sistemas*

#### **¿Pueden definir qué es un préstamo para microempresas y préstamos comerciales para socios?**

Definimos “microempresas” como negocios que requieren préstamos de hasta \$50,000 y “préstamos comerciales para socios” como préstamos para pequeños comerciantes que requieren préstamos superiores a \$50,000.

#### **En la tabla de préstamos de la sección 3, ¿deberíamos indicar el monto máximo de préstamos por socio o el monto máximo para nuestra cooperativa?**

Nos referimos al monto máximo por socio en cada categoría. Nuestra intención con esta pregunta es obtener una idea de los tipos y tamaños de préstamos verdes que serían factibles para que su cooperativa de crédito ofrezca.

#### **¿Cómo completo la tabla de la sección 3 sobre los montos máximos de préstamo si nuestra política no especifica un monto (por ejemplo, si nuestra política especifica concentraciones)?**

Para la pregunta de la sección 3 sobre los montos máximos de préstamos, si puede proporcionar aproximaciones, sería de gran ayuda.

Nuestra intención con esta pregunta es conocer los tipos y tamaños de préstamos verdes que su cooperativa podría ofrecer. Por ejemplo, los préstamos solares típicamente son préstamos no asegurados (o préstamos asegurados con UCC-1) entre \$25,000 y \$100,000. Por otro lado, los préstamos no asegurados para electrodomésticos pequeños de alta eficiencia energética pueden variar entre aproximadamente \$500 y \$5,000. Ambos tipos de préstamos son importantes en nuestro programa CCIA, y entendemos que algunas cooperativas querrán ofrecer préstamos más grandes para proyectos solares, mientras que otras preferirán limitar los préstamos a proyectos más pequeños, como electrodomésticos eficientes.

No hay una respuesta correcta o incorrecta. Ya que necesitamos una diversidad de prestamistas y productos de préstamos en todo el país, hacemos esta pregunta para comprender mejor en qué categoría de préstamos es probable que se ubique cada cooperativa de ahorro y crédito.

### *Sección 4 - Capacidad Organizacional*

#### **¿Qué debo responder sobre los años de servicio si la persona en el cargo se retirará antes de la implementación CCIA?**



Por favor, indique la antigüedad del CEO/CFO/CLO/Presidente de la Junta al momento de completar el formulario de precalificación. Si tiene conocimiento o anticipa que alguna de estas personas se retirará o cambiará de puesto, proporcione detalles específicos sobre la persona o posición en la sección "Otros" de eventos materiales.

**Con relación a la pregunta sobre el sistema de originación de préstamos. Nuestra cooperativa utiliza su propio Sistema de Originación de Préstamos (LOS), no un tercero. ¿Importa si utilizamos un LOS de un tercero o no?**

Esta pregunta no se limita a sistemas de terceros. Queremos saber si su cooperativa de ahorro y crédito utiliza algún Sistema de Originación de Préstamos, ya sea que forme parte de su sistema principal o sea un sistema independiente.

**Subcontratamos nuestro CFO, por lo que esta persona no está en nuestra nómina. ¿Respondo esto con "0", respondo cuánto tiempo ha desempeñado este rol o necesito conocer cuánto tiempo ha estado en su puesto actual?**

Marque "0" para esta pregunta.

**En cuanto al asesoramiento a través de un tercero, ¿Esto hace referencia a un proveedor externo de asesoramiento financiero?**

Si su cooperativa tiene una relación con un proveedor externo que ofrece servicios de asesoramiento financiero a través de referidos, esto cumple con lo que se solicita en la pregunta.

**Proporcione detalles adicionales relacionados con el apalancamiento.**

Las cooperativas beneficiarias de una subvención CCIA deben apalancar los fondos entre 2 y 6 veces, invirtiendo capital adicional por cada dólar otorgado. Para más información, consulte el Apéndice B de este documento.

#### *Sección 5 - Préstamos Verdes Existentes*

**Dado a que no contamos con un programa de préstamos verdes, no tenemos ninguna política relacionada a financiamiento verde. Sin embargo, tenemos una política de préstamos y financiamos vehículos eléctricos. ¿Se puede marcar la casilla de préstamos para vehículos eléctricos, aunque se reconozca como un préstamo de auto normal?**

Sí, marque la casilla correspondiente al préstamo para vehículos eléctricos, ya que tiene una política de préstamo de autos que le permite realizar préstamos para vehículos eléctricos.



**Anteriormente, hemos reclasificado préstamos verdes, pero actualmente no hemos registrado ningún préstamo nuevo como un préstamo verde. ¿Cómo debemos responder a la pregunta sobre si hemos otorgado préstamos verdes?**

Si han clasificado préstamos existentes como verdes, estos pueden ser contados como préstamos verdes originados, aunque no formen parte de un programa formal de préstamos verdes desde el inicio.

#### **Parte 4: Detalles del programa, requisitos de elegibilidad y usos permitidos de los fondos**

Esta sección ofrece detalles adicionales sobre los requisitos de elegibilidad y uso permitidos de los fondos de las subvenciones.

#### **Todas las cooperativas de ahorro y crédito son elegibles para solicitar**

- Todas las cooperativas de ahorro y crédito con sede en cualquier estado o territorio de los Estados Unidos, que presten servicios a entidades tribales y que otorguen préstamos a comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas (LIDACs) son elegibles para solicitar las subvenciones de préstamos verdes del programa CCIA.
- Esto incluye, pero no se limita a: cooperativas de ahorro y crédito en territorios de los EE. UU. (como las *cooperativas* en Puerto Rico), instituciones financieras de desarrollo comunitario (CDFI), las instituciones depositarias de minorías (MDI) y cooperativas de ahorro y crédito designadas de bajos ingresos (LID).
- Sin embargo, no se requiere la designación como CDFI, MDI o LID, ni ser miembro de Inclusiv para poder solicitar una subvención.

#### **Los fondos de subvención de la CCIA cubren los costos operacionales y de capitalización**

Si son seleccionadas, las cooperativas de ahorro y crédito apoyarán sus programas de préstamos verdes nuevos o existentes utilizando dos tipos de fondos de subvención:

- Las subvenciones operacionales se pueden utilizar para cubrir los salarios del personal, software, marketing y otros gastos; y
- Las subvenciones para capitalización de préstamos verdes se pueden utilizar para reducir los costos de los préstamos verdes otorgados a las LIDACs para proyectos elegibles. Por ejemplo, una cooperativa puede destinar fondos de subvención para préstamos con intereses por debajo del mercado, fondos de reserva para pérdidas de préstamos, garantías de préstamos, préstamos parcialmente condonables, reducciones de tasas de interés, líneas de crédito y/o deuda subordinada.



- El 100% de los fondos de subvención del CCIA deben utilizarse para apoyar proyectos elegibles en comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas (LIDACs).

### **Las cooperativas de ahorro y crédito pueden ofrecer productos de préstamos que les son familiares utilizando los fondos de subvención del CCIA**

- Las cooperativas de ahorro y crédito ya ofrecen diversos tipos de préstamo que pueden adaptarse para financiar proyectos elegibles bajo el CCIA.
- Estos incluyen préstamos de consumo no garantizados, préstamos de auto no garantizados, "UCC-1" con garantía mobiliaria, líneas de crédito o préstamos con garantía hipotecaria, préstamos para mejoras en el hogar y préstamos para electrodomésticos.
- Con las subvenciones del CCIA de Inclusiv, las cooperativas pueden ofrecer los tipos de préstamos con los que ya tienen experiencia, siempre que se utilicen para proyectos elegibles bajo el programa CCIA.
- Por ejemplo, si una cooperativa tiene experiencia en préstamos de consumo sin garantía, se recomienda que ofrezca un préstamo para proyectos verdes, como electrodomésticos de bajo consumo o instalaciones de paneles solares.

### **Hay una amplia variedad de proyectos elegibles bajo el CCIA**

Los proyectos elegibles bajo el CCIA ayudarán a los consumidores, dueños de viviendas y pequeños comerciantes de bajos ingresos y comunidades desfavorecidas (LIDACs) a reducir sus facturas de energía, la contaminación del aire y las emisiones de gases de efecto invernadero.

### ***Preguntas Frecuentes sobre Financiamiento y Recursos***

#### ***La línea de tiempo indica que esta subvención requeriría a un empleado a tiempo completo. Nos gustaría entender mejor el motivo.***

Este programa de subvenciones requiere la dedicación de un miembro del personal a tiempo completo para construir y expandir un programa de préstamos verdes CCIA en la cooperativa de ahorro y crédito. Sus responsabilidades incluirán garantizar que todo el personal de la cooperativa esté completamente informado sobre la operación del programa, servir como el principal punto de contacto entre la cooperativa e Inclusiv, y encargarse de los requisitos de informes y cumplimiento. Entendemos que estas tareas representan una carga laboral de tiempo completo o que podrían dividirse entre dos empleos a tiempo parcial. Si una cooperativa recibe una subvención CCIA, podrá utilizar los fondos otorgados para cubrir los costos asociados con este personal.



***Si nos aprueban la solicitud y estuviéramos en el proceso de integración, ¿podríamos contratar a alguien con fondos de la subvención para encargarse de ese proceso?***

Sí. Si la cooperativa es elegible, solicita una subvención y es aprobada, podrá usar los fondos para contratar a alguien que se encargue de la integración y las operaciones del programa.

***¿Cuáles son los costos administrativos para la cooperativa de ahorro y crédito durante el proceso de precalificación/solicitud antes de recibir la subvención?***

Los costos administrativos iniciales estarán principalmente relacionados con los salarios y beneficios del personal de su cooperativa. No obstante, existen fondos de subvención diseñados para cooperativas más pequeñas que pueden ayudar a compensar estos costos durante la etapa de solicitud.

***¿Inclusiv proporcionará información sobre el monto de subvención proyectado después de la precalificación?***

Sí. Cada cooperativa invitada a solicitar una subvención CCIA trabajará en colaboración con Inclusiv para determinar el monto adecuado de la subvención como parte del proceso de solicitud.

***¿Cuánto es el monto máximo de subvención que se puede otorgar a una cooperativa de ahorro y crédito?***

\$11 millones (\$10 millones para ser utilizados como capital de préstamo y \$1 millón para costos operacionales).

***¿Cuál es la definición de “reservas”?***

Para CCIA, las “reservas” generalmente se definen como el patrimonio neto de la cooperativa de ahorro y crédito. No se refiere a la cuenta de reserva para pérdidas de préstamos.

***El 90% del financiamiento debe ser específicamente para préstamos LIDAC; ¿esto debe ser financiamiento directo a los socios a través de productos o puede colocarse en reservas para pérdidas de préstamos?***

Correcto, el 90% de los fondos de la subvención CCIA que reciba una cooperativa debe utilizarse para capitalización, lo cual puede incluir financiamiento directo a los socios a través de productos o una reserva para pérdidas de préstamos. Es importante recalcar que el 100% de estos fondos debe servir a las LIDAC.



***Si nunca hemos tenido un programa de préstamos verdes, ¿cómo podríamos determinar cuánto la cooperativa puede prestar e incluirlo en la solicitud CCIA?***

Para las cooperativas de ahorro y crédito que precalifiquen y no tengan un programa formal de préstamos verdes o personal que haya asistido a los cursos de capacitación, se les pedirá registrarse en nuestro curso de Capacitación en Préstamos Solares y Verdes. Durante y luego del curso, se le brindará asistencia a cada cooperativa para desarrollar su plan de préstamos verdes y cómo estimar su volumen de préstamos CCIA.

***Si se nos otorga la subvención, ¿se otorgará de una sola vez o en plazos?***

Si se otorga una subvención, se desembolsará por plazos, según un cronograma de desembolso acordado entre Inclusiv y la cooperativa durante el proceso de contratación.

***¿El requisito de un Single Audit (A-133) será necesario según el monto de la subvención (como las subvenciones CDFI) o existe un estándar diferente? ¿Y con qué frecuencia se requerirá la auditoría durante el periodo de la subvención?***

El requisito del Single Audit dependerá del monto de la subvención. Actualmente, cualquier cooperativa de ahorro y crédito que gaste \$1,000,000 o más en becas federales durante su año fiscal debe realizar un Single Audit (A-133). Este es un requisito anual para cada cooperativa que gaste \$1 millón o más en fondos federales (incluyendo si una cooperativa gasta \$500,000 de CCIA y \$500,000 de CDFI. Se le requerirá un Single Audit para ese año fiscal.

**Parte 5: Los 7 pasos del Proceso de Solicitud y Otorgación de Subvención CCIA de Inclusiv**

El proceso de solicitud y otorgación del CCIA de Inclusiv tiene siete pasos.



***Paso 1: Formulario de precalificación***

Las cooperativas de ahorro y crédito interesadas deberán completar un breve formulario de precalificación, con preguntas relacionadas al tamaño de los activos, su experiencia otorgando préstamos para comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas (LIDACs), su preparación para desplegar capital para préstamos verdes, capacidad para apalancar los fondos de la subvención



con depósitos u otro capital privado, y su alineación con los requisitos generales del programa CCIA.

Este formulario de precalificación está disponible aquí: <https://inclusiv.org/ggrf>

Las decisiones de precalificación se proporcionarán de forma continua y las cooperativas que precalifiquen serán invitadas a pasar al Paso 2.

### *Paso 2: Capacitación en préstamos verdes\**

Todas las cooperativas de ahorro y crédito que hayan sido precalificadas y que aún no han tomado uno de nuestros cursos de capacitación, se les invitará a inscribirse en el programa de Capacitación y Asistencia Técnica en Préstamos Solares y Verdes de UNH-Inclusiv. Estos cursos son completamente virtuales y se imparten a través de Zoom. Inclusiv brindará el horario y la agenda del curso de capacitación.

*\*Nota: Si ya solicitó la capacitación de UNH-Inclusiv y no ha recibido respuesta, no se preocupe. Contamos con una lista de espera para todos los que han solicitado a nuestra capacitación y no han sido ubicados un curso. Nos comunicaremos con usted una vez que el calendario esté finalizado.*

### *Paso 3: La cooperativa prepara y somete una solicitud*

Una vez que la cooperativa de ahorro y crédito complete el curso de capacitación, se le invitará a preparar y presentar una solicitud completa del CCIA. Inclusiv brindará apoyo a las cooperativas en cada etapa del proceso de preparación de la solicitud de subvención.

Dado que CCIA es una subvención federal, se incluyen requisitos específicos de cumplimiento e informes que pueden afectar el uso de los fondos. Como parte del proceso de solicitud, Inclusiv apoyará a cada cooperativa para desarrollar un producto verde que cumpla con los criterios del programa. Esto incluye capacitación para el personal en temas de cumplimiento e informes, acceso a herramientas y software, y asistencia técnica durante el programa.

*Las cooperativas deben considerar que la preparación de su solicitud les podría tomar entre 1 y 2 meses. Cada año se llevarán a cabo cuatro cohortes para la revisión de solicitudes. Las fechas límite para los ciclos de solicitudes de 2025 se anunciarán en los próximos meses.*

### *Preguntas Frecuentes sobre la Solicitud de Subvención CCIA*

**Si no recibimos la subvención después de la primera vez que solicitamos, ¿habrá otras oportunidades para aplicar en el futuro? ¿El equipo de Inclusiv estará disponible para ayudarnos en la solicitud?**

Marco CCIA de Inclusiv revisado el 1.27.2025

39 Broadway Suite 2140, New York, NY 10006 | T. 212 809 1850 | [inclusiv.org](https://inclusiv.org)

*(El CCIA está sujeto a requisitos de cumplimiento federal. Este documento puede cambiar a medida que la EPA brinde a Inclusiv orientación adicional sobre el programa)*



Esto dependerá de la razón por la cual la cooperativa no recibió la subvención en la primera instancia, así como de los pasos que haya tomado para mejorar su posición y demostrar su capacidad para implementar con éxito los fondos.

**¿Los préstamos comerciales y/o para pequeñas empresas también son elegibles para financiamiento de CCIA?**

Sí, los préstamos elegibles para CCIA pueden ser otorgados a individuos, pequeños comerciantes, grupos comunitarios u otras entidades, siempre que sirvan a comunidades LIDAC y cumplan con los requisitos de informes.

**¿Los fondos podrán destinarse para estaciones de cargas públicas?**

Estos proyectos pueden incluir el financiamiento de estaciones de carga, así como otros proyectos comerciales en los que los usuarios finales aún no estén identificados. No obstante, todos los proyectos deben estar ubicados en una comunidad designada como LIDAC y cumplir con todos los requisitos de elegibilidad establecidos por el programa CCIA. (Para obtener una descripción breve de los requisitos de elegibilidad, consulte el Apéndice B del Marco del programa CCIA).

*Paso 4: Revisión de la solicitud*

Un comité independiente evaluará todas las solicitudes de subvención trimestralmente. *Las cooperativas de ahorro y crédito podrán recibir una respuesta aproximadamente entre 4 y 8 semanas después de cada fecha límite.*

*Paso 5: Decisión de otorgación de la subvención y firma de contrato*

Las cooperativas de ahorro y crédito seleccionadas para recibir subvenciones trabajarán en estrecha colaboración con el equipo legal de Inclusiv durante el proceso de contratación y el cronograma de desembolso de fondos. El monto de la subvención que reciba cada cooperativa dependerá de criterios como su experiencia en la otorgación de préstamos a comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas (LIDAC), el tamaño de sus activos, su capacidad de financiamiento, y el tamaño del programa de préstamos verdes que la cooperativa desea desarrollar. *Se estima que este paso tomará aproximadamente un mes para completarse.*

*Paso 6: Proceso de integración de la cooperativa en el Programa CCIA*

Después de firmar el contrato, cada cooperativa de ahorro y crédito será asignada a una cohorte para completar su incorporación al Programa CCIA. Como parte de este proceso, se brindará información detallada y apoyo operacional sobre cómo implementar el Programa CCIA en la cooperativa. Esto incluirá capacitación en cumplimiento y en la radicación de informes.

Las cooperativas que participen en el programa CCIA de Inclusiv deberán cumplir con los requisitos de cumplimiento y radicación de informes, que incluyen el despliegue de préstamos



para propósitos elegibles en comunidades LIDACs. Inclusiv ofrecerá orientación paso a paso para cumplir con los requisitos.

Inclusiv cuenta con una plataforma tecnológica, FIDAP (Plataforma de Análisis de Datos de Inclusión Financiera), que ayudará a las cooperativas a administrar, monitorear e informar sobre los préstamos verdes LIDAC. Actualmente, FIDAP apoya a 200 cooperativas con sus informes de cumplimiento CDFI. Hemos agregado funciones adicionales a la plataforma para cumplir con los requisitos del programa de subvención federal CCIA de la EPA.

*Las cooperativas deberán designar a un miembro del personal a tiempo completo durante el proceso de integración, que tendrá una duración de cuatro semanas.*

#### *Paso 7: La cooperativa implementa el programa de préstamos verdes CCIA*

Durante la vigencia de la subvención, el personal de Inclusiv brindará apoyo continuo e individualizado a cada cooperativa de ahorro y crédito mientras lanzan y operan su programa de préstamos verdes del CCIA.

#### *Preguntas Frecuentes sobre el Programa CCIA de Inclusiv*

**¿En el seminario se mencionó que no se permite usar fondos de la subvención para pagar a consultores para cumplir con los informes y la supervisión del programa general? ¿Hay algún problema si la cooperativa contrata a un consultor para las operaciones diarias del programa con los fondos de la cooperativa?**

Una cooperativa puede contratar a un consultor para apoyar con el programa, incluidos informes y supervisión, siempre que cumpla con las normas gubernamentales sobre el uso permitido de los fondos de la subvención. No obstante, uno de los objetivos principales del programa de Inclusiv es desarrollar la capacidad interna en préstamos verdes. Por esta razón, recomendamos que las cooperativas que reciban subvenciones CCIA utilicen parte de esos fondos para contratar o designar al menos a un miembro del personal como contacto interno, en lugar de depender exclusivamente de consultores.

Inclusiv proporcionará herramientas y recursos gratuitos para las cooperativas que reciban las subvenciones de CCIA. Antes de contratar consultores, sugerimos esperar a conocer los detalles del programa para evitar gastos innecesarios.

**Si la cooperativa no puede desplegar la totalidad de los fondos de la subvención, ¿debe devolver solo la parte no utilizada o toda la subvención?**



Solo se devolverá la parte no utilizada. Los fondos se desembolsarán en plazos acorde a los objetivos propuestos en la solicitud CCIA, lo que debería reducir las porciones no utilizadas. Además, si una cooperativa enfrenta dificultades para desplegar los fondos según lo planificado, un equipo de Inclusiv estará disponible para colaborar con las barreras del proceso.

### **¿Colaborarán en la creación de materiales de mercadeo?**

Sí, su cooperativa recibe una subvención, recibirá materiales de mercadeo. También podrán utilizar una parte de los fondos de la subvención para contratar a un experto en mercadeo (ya sea un consultor o un miembro del personal) que respalde sus esfuerzos en esta área.

### ***Preguntas Frecuentes sobre los Informes y Requisitos de Cumplimiento***

#### **¿Hay un período de informes de 6 años?**

Los requisitos de informes incluyen tanto el impacto de la subvención como un informe de nivel de transacción de préstamos. Aunque el programa CCIA está programado para implementarse hasta julio de 2030, cada cooperativa tendrá un período de informes distinto, dependiendo de cuándo reciba la subvención. Por ejemplo, si una cooperativa recibe la subvención en el tercer año del programa, su período de informes podría ser menor a seis años. Además de los informes requeridos por el gobierno federal mientras la subvención esté activa, pueden existir obligaciones posteriores al período de desempeño. Los detalles específicos se comunicarán al momento de recibir la subvención.

#### **¿Cuántos años de informes de cumplimiento se esperan para las subvenciones otorgadas?**

Se requerirá que las cooperativas sometan informes de cumplimiento durante todos los años en que trabajen en las metas de la subvención. Por ejemplo, si planean desplegar todos los fondos en un período de tres años, deberán presentar informes durante ese tiempo, además de un informe al cierre de la subvención.

#### **¿Los informes serán anuales como en las becas del CDFI o trimestrales como en ECIP?**

Según la información actual de la EPA, se espera que los informes sean trimestrales y se desglosarán de la siguiente manera:

- **31 de enero** (cubre del 1 de julio al 31 de diciembre): Informes del programa y presupuesto.
- **30 de abril** (cubre del 1 de octubre al 31 de marzo): Informes de transacciones de préstamos (utilizando el sistema FIDAP).
- **30 de julio** (cubre del 1 de enero al 30 de junio): Informes del programa y



presupuesto.

- **30 de octubre** (cubre del 1 de abril al 30 de septiembre): Informes de transacciones de préstamos (utilizando el sistema FIDAP).

*Nota: Este cronograma está sujeto a cambios.*

### **¿Qué documentación o control se requiere para demostrar ingresos bajos y moderados y que se está utilizando para apoyar nuestra iniciativa verde?**

Inclusiv utiliza un software llamada Plataforma de Análisis de Datos e Inclusión Financiera (FIDAP) que las cooperativas emplearán para rastrear su progreso en préstamos a comunidades de ingresos bajos y desatendidas (LIDAC). Es importante señalar que LIDAC no equivale a ingresos bajos y moderados.

FIDAP ha ayudado a muchas cooperativas con certificación y reportes del CDFI, y su funcionalidad se está ampliando para incluir los requisitos del programa CCIA. Durante la etapa de solicitud y el proceso de incorporación, trabajaremos con cada cooperativa para determinar los tipos de préstamos que desean ofrecer y asegurarnos de que entienden la documentación requerida. Por ejemplo, para un préstamo destinado a un sistema solar residencial, se necesitará un certificado de finalización de obra por parte del contratista o instalador.

### **En los informes, podemos identificar ingresos bajos basándonos en su solicitud. ¿Qué base de datos se requiere para determinar comunidades desfavorecidas?**

Las cooperativas no tendrán que resolver esto de manera independiente. Inclusiv cuenta con la plataforma FIDAP, que ayudará a las cooperativas a administrar, rastrear y reportar préstamos verdes en comunidades LIDAC. Las instrucciones del gobierno federal para identificar LIDAC están disponibles en el Apéndice C.

### **¿Actualmente, FIDAP está disponible?**

Sí, FIDAP está disponible. Para más información, visite el siguiente enlace:

<https://inclusiv.org/fidap-is-live>.

### **¿FIDAP nos ayudará a identificar LIDAC?**

Sí, FIDAP ayudará a identificar préstamos en comunidades de ingresos bajos y desatendidas (LIDAC) para las cooperativas que reciban subvenciones a partir de 2025. Aunque esta funcionalidad aún no está disponible en la plataforma actual, estará integrada para cumplir con los requisitos del programa de subvenciones CCIA.



### *Sobre Inklusiv*

*Inklusiv es un intermediario certificado como CDFI que transforma el progreso local en un cambio nacional duradero. Brindamos capital, establecemos conexiones, construimos capacidades, desarrollamos productos y servicios innovadores, y abogamos por nuestras cooperativas de ahorro y crédito de desarrollo comunitario (CDCU) afiliadas a nuestra red. Inklusiv cuenta con más de 500 CDCU afiliadas, que atienden a casi 22 millones de residentes en comunidades urbanas, rurales y de bajos ingresos en todo Estados Unidos, y que poseen más de \$316 mil millones en activos controlados por la comunidad. Fundada en 1974, Inklusiv tiene su sede en Nueva York, NY, y cuenta con oficinas en Madison, WI; Atlanta, GA; y San Juan, PR.*

### *Sobre el Centro para la Resiliencia y la Energía Limpia de Inklusiv*

*Inklusiv lanzó su Centro para la Resiliencia y la Energía Limpia en 2019, con el objetivo de lograr que la energía limpia sea asequible y accesible para todas las personas y comunidades. En 2020, Inklusiv se asoció con la Escuela de Políticas Públicas de Carsey de la Universidad de New Hampshire, y el Departamento de Energía de EE. UU., para diseñar el primer programa de capacitación y asistencia técnica en préstamos verdes y solares del país, dirigido a cooperativas de ahorro y crédito y otros prestamistas comunitarios. Hasta la fecha, Inklusiv y la Universidad de New Hampshire han capacitado aproximadamente 400 instituciones financieras comunitarias en cómo desarrollar y expandir programas de préstamos verdes asequibles y sostenibles. En 2024, la Agencia de Protección Ambiental (EPA) otorgó a Inklusiv una subvención de \$1.87 mil millones, a través del programa Acelerador de Inversión en Comunidades Limpias (CCIA) del Fondo de Reducción de Gases de Efecto Invernadero (GGRF), para apoyar los programas de préstamos verdes de las cooperativas de ahorro y crédito.*

Marco CCIA de Inklusiv revisado el 1.27.2025

39 Broadway Suite 2140, New York, NY 10006 | T. 212 809 1850 | [inclusiv.org](https://www.inklusiv.org)

*(El CCIA está sujeto a requisitos de cumplimiento federal. Este documento puede cambiar a medida que la EPA brinde a Inklusiv orientación adicional sobre el programa)*



## Apéndice A: Datos del Formulario de Precalificación del Programa CCIA de Inclusiv

Inclusiv invita a todas las cooperativas de ahorro y crédito interesadas en el programa subvenciones para préstamos verdes del Acelerador de Inversiones en Comunidades Limpias (CCIA) a que completen un formulario de precalificación como primer paso del proceso de solicitud. Para evaluar la precalificación, Inclusiv considerará los datos proporcionados en el formulario, así como los datos disponibles públicamente en los informes de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas (COSSEC). Este apéndice detalla los criterios utilizados para determinar si una institución financiera califica para el programa CCIA de Inclusiv.

### Evaluación básica de elegibilidad

Para ser elegibles, una institución financiera debe cumplir con los siguientes ocho criterios:

1. Ser una cooperativa o *credit union*
2. Contar con un Número de Identificación del Empleador (EIN)
3. Tener su sede y brindar servicios en los Estados Unidos (incluidos los territorios estadounidenses y las regiones tribales)
4. Contar con la autorización del presidente o director ejecutivo para completar el formulario de precalificación
5. Estar dispuestos a designar a una persona como contacto principal del CCIA en la institución financiera.
6. Comprometerse a que el 100% de los préstamos otorgados a través del CCIA se destinen a comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas (LIDACs), en caso de ser seleccionados para recibir una subvención del CCIA.
7. Entender que la EPA requiere que Inclusiv, como parte de los informes de cumplimiento del CCIA, recopile datos sobre las transacciones de préstamos y lleve a cabo revisiones periódicas de la documentación de respaldo de las cooperativas de ahorro y crédito seleccionadas para las subvenciones.

### Campo de datos adicionales

Inclusiv utilizará los siguientes datos para evaluar a las cooperativas de ahorro y crédito durante el proceso de precalificación

#### I. Antecedentes

Nombre de la cooperativa de ahorro y crédito
Número de registro en COSSEC (Número CS)
Si algún empleado de Inclusiv es miembro actual o anterior de la junta directiva de su cooperativa de crédito
Nombre, título e información de la persona de contacto principal
Ciudad y estado de la sede (oficina central) de la cooperativa de ahorro y crédito

Marco CCIA de Inclusiv revisado el 1.27.2025

39 Broadway Suite 2140, New York, NY 10006 | T. 212 809 1850 | [inclusiv.org](http://inclusiv.org)

(El CCIA está sujeto a requisitos de cumplimiento federal. Este documento puede cambiar a medida que la EPA brinde a Inclusiv orientación adicional sobre el programa)



Campo de membresía

## II. Préstamos Existentes en Comunidades de Bajos Ingresos y Desfavorecidas (LIDACs)

Categoría	Datos
Préstamos existentes en LIDACs	Estado o territorios donde su cooperativa ofrece servicios financieros
Préstamos existentes en LIDACs	La cooperativa posee alguna de las designaciones o certificaciones que puedan sustentar que presta servicios a las LIDACs (Institución Financiera de Desarrollo Comunitario, Institución de Depósito de Minoría, Designación de Bajos Ingresos, vínculo con la comunidad desatendida en su estatuto)
Préstamos existentes en LIDACs	Respuesta abierta: Cómo su cooperativa rinde cuentas y brinda servicios a comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas (LIDACs)

## III. Actividad Prestataria y Sistemas

Actividad Prestataria y Sistemas	Montos máximos de préstamos para varios tipos de préstamos: personales o de consumo, vehículo, microempresas, comercial, hipoteca, préstamo y línea de crédito con garantía hipotecaria
Actividad Prestataria y Sistemas	Uso de un sistema de originación para varios tipos de préstamos: personales o de consumo, vehículo, microempresas, comercial, hipoteca, préstamo y línea de crédito con garantía hipotecaria
Actividad Prestataria y Sistemas	Uso de un sistema automatizado para algunas decisiones sobre varios tipos de préstamos: personales o de consumo, vehículo, microempresas, comercial, hipoteca, préstamo y línea de crédito con garantía hipotecaria
Actividad Prestataria y Sistemas	Uso de un sistema de almacenamiento para la documentación de respaldo (como recibos, cotizaciones de proveedores, facturas, cartas de finalización de proyectos) para todos los préstamos

## IV. Capacidad Organizacional

Capacidad Organizacional	Experiencia en "Single Audit" (A-133)
Capacidad Organizacional	Experiencia en reportes para departamentos o programas federales, experiencia en reportes de nivel de transacción bajo programas

Marco CCIA de Inclusiv revisado el 1.27.2025

39 Broadway Suite 2140, New York, NY 10006 | T. 212 809 1850 | [inclusiv.org](http://inclusiv.org)

(El CCIA está sujeto a requisitos de cumplimiento federal. Este documento puede cambiar a medida que la EPA brinde a Inclusiv orientación adicional sobre el programa)



	federales
Capacidad Organizacional	Existencia de un sistema de reportes de impacto en la cooperativa
Capacidad Organizacional	Número de empleados a tiempo completo
Capacidad Organizacional	Número de empleados a tiempo parcial
Capacidad Organizacional	Número de voluntarios como miembros del equipo
Capacidad Organizacional	Número de empleados con la responsabilidad de la originación y otorgación de préstamos
Capacidad Organizacional	Año
Capacidad Organizacional	Antigüedad o permanencia del Presidente Ejecutivo (o su título equivalente)
Capacidad Organizacional	Antigüedad o permanencia del VP de Préstamos (o su título equivalente)
Capacidad Organizacional	Antigüedad o permanencia del Presidente de la Junta de Directores
Capacidad Organizacional	Existencia de un servicio externo de asesoría financiera para sus socios
Capacidad Organizacional	Empleados con certificación en asesoría financiera
Capacidad Organizacional	Existencia de una Política o Modelo de Riesgo de Tasa de Interés
Capacidad Organizacional	Existencia de una Política o Plan de Límite de Concentración de Préstamos Interno
Capacidad Organizacional	Existencia de planes y políticas aprobadas por la junta de directores (política de préstamos, plan estratégico, plan de sucesión, política de administración de activos y pasivos, política de cobro)
Capacidad Organizacional	Conocimiento del requisito de apalancamiento del CCIA
Capacidad Organizacional	Eventos, sucesos o cambio material que estén en curso o previstos para los próximos meses

## V. Existencia de un Programa de Préstamos Verdes

Existencia de Préstamos Verdes	Existencia de un programa activo de préstamos verdes
--------------------------------	--

Marco CCIA de Inclusiv revisado el 1.27.2025

39 Broadway Suite 2140, New York, NY 10006 | T. 212 809 1850 | [inclusiv.org](http://inclusiv.org)

(El CCIA está sujeto a requisitos de cumplimiento federal. Este documento puede cambiar a medida que la EPA brinde a Inclusiv orientación adicional sobre el programa)



Existencia Préstamos Verdes	de	Antigüedad del programa activo de préstamos verdes
Existencia Préstamos Verdes	de	Tipos de préstamos verdes originados
Existencia Préstamos Verdes	de	Volumen aproximado de originación préstamos verdes hasta la fecha en 2024
Existencia Préstamos Verdes	de	Personal actual que ha completado la Capacitación en Préstamos Solares y Verdes de UNH-Inclusiv
Existencia Préstamos Verdes	de	Compromiso de al menos un miembro del personal para participar en la Capacitación en Préstamos Solares y Verdes de UNH-Inclusiv
Existencia Préstamos Verdes	de	Momento (trimestre) preferido para participar en la Capacitación en Préstamos Solares y Verdes de UNH-Inclusiv
Existencia Préstamos Verdes	de	La alta gerencia de la cooperativa ha discutido con su junta de directores la posibilidad de ofrecer un programa de préstamos verdes
Existencia Préstamos Verdes	de	Estrategia de préstamos verdes en el plan estratégico
Existencia Préstamos Verdes	de	Existencia de una política de préstamos verdes en la institución financiera

## VI. Rendimiento Financiero

Inclusiv revisará la información del rendimiento financiero disponible en los informes públicos de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas (COSSEC). Inclusiv evaluará los datos financieros de su cooperativa de ahorro y crédito para determinar la elegibilidad de su cooperativa para participar en el programa CCIA. Los datos de rendimiento financiero revisados incluirán, entre otros, el índice de patrimonio neto, la morosidad, el rendimiento de los activos, los gastos operaciones y el ingreso operacional neto, entre otros.



## Apéndice B: Requisitos Técnicos del Programa CCIA

### *Requisitos de apalancamiento para las cooperativas que reciban subvenciones del CCIA*

Las cooperativas que reciban una subvención de capitalización CCIA de Inclusiv deberán apalancar los fondos otorgados entre 2 y 6 veces, utilizando capital adicional propio por cada dólar de subvención desplegado. Es importante destacar que el 10 % de la subvención asignado para fines administrativos (conocido como Subvención de Asistencia Técnica o subvención operacional) no se incluye en este requisito de apalancamiento.

Cada cooperativa que precalifique y pase a la etapa de solicitud contará con el apoyo de Inclusiv para determinar el objetivo de apalancamiento más adecuado durante el periodo de desempeño del programa. Esta determinación se basará en el tamaño de la cooperativa, su capacidad para atraer capital externo, su capacidad prestataria y monitoreo de financiamiento en comunidades LIDAC.

Las cooperativas tendrán hasta el **30 de junio de 2030**, desde el momento en que reciban la subvención CCIA, para cumplir con el requisito de apalancamiento.

La mayoría de las cooperativas de ahorro y crédito que reciban una subvención del CCIA apalanquen los fondos hasta tres veces, dependiendo de su tamaño y capacidad. Esto significa que, por cada dólar de subvención recibida, la cooperativa se compromete a prestar al menos dos dólares adicionales durante el periodo de rendimiento del CCIA. El 100% de la subvención y el apalancamiento debe destinarse a comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas (LIDACs).

Por ejemplo, si su cooperativa recibe una subvención de \$100,000, siguiendo el requisito de apalancar la subvención tres veces, su cooperativa debería comprometerse a prestar un total de \$300,000 durante el periodo de rendimiento.

- Monto de la subvención: \$100,000
- Requisito de apalancamiento: 3 veces el monto de la subvención
- Compromiso total del préstamo: \$100,000 (subvención) + \$200,000 (capital adicional, como depósitos) = \$300,000
- Además, los \$300,000 deben prestarse exclusivamente dentro de las LIDAC (áreas y comunidades designadas de bajos ingresos).

### *¿Cuáles son los requisitos para los proyectos elegibles para el CCIA?*

Un proyecto, actividad o tecnología elegible bajo la subvención CCIA debe cumplir con TODOS los siguientes requisitos:



- El 100% de los fondos deben destinarse a las comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas (LIDAC)
- Debe estar dentro de una de las siguientes categorías:
  - Generación y almacenamiento de energía distribuida (como sistemas solares y sistemas de almacenamiento solar más baterías)
  - Edificios con emisiones netas cero (como sistemas de calefacción y refrigeración o electrodomésticos eficientes)
  - Transporte de cero emisiones (como vehículos eléctricos y estaciones de carga de vehículos eléctricos)
- Debe cumplir con todos estos seis requisitos adicionales:
  - Reduce o evita las emisiones de gases de efecto invernadero
  - Reduce o evita las emisiones de otros contaminantes atmosféricos
  - Ofrece beneficios adicionales dentro de una o más de las siguientes siete categorías:
    - Cambio climático
    - Energías limpias y eficiencia energética
    - Transporte limpio
    - Vivienda asequible y sostenible
    - Capacitación y desarrollo de la fuerza laboral
    - Remediación y reducción de la contaminación heredada
    - Desarrollo de infraestructuras críticas de agua potable
  - Un proyecto que de otro modo no se habría financiado
  - Un proyecto que movilizará capital privado
  - Apoyará únicamente las tecnologías comerciales existentes que se hayan implementado con fines comerciales al menos tres veces o durante un período de al menos cinco años en los Estados Unidos para el mismo propósito general que el proyecto, la actividad o la tecnología.

#### *¿Cuáles son algunos ejemplos de categorías de proyectos verdes elegibles por el CCIA?*

- Mejoras energéticas en el hogar
- Compras eficientes de electrodomésticos
- Sistemas de calefacción y refrigeración eficientes
- Sistemas solares (más almacenamiento en baterías)
- Vehículos eléctricos (EV)
- Entre otros

#### *¿Cómo se pueden utilizar los fondos de las subvenciones de capitalización de préstamos verdes para reducir el costo de los préstamos para proyectos elegibles para el CCIA?*

El 90% de los fondos de las subvenciones CCIA que reciba una cooperativa de ahorro y crédito deben utilizarse para la capitalización de préstamos. A continuación, se detallan algunas de las formas en que se pueden utilizar estos fondos de capitalización:

Marco CCIA de Inclusiv revisado el 1.27.2025

39 Broadway Suite 2140, New York, NY 10006 | T. 212 809 1850 | [inclusiv.org](http://inclusiv.org)

*(El CCIA está sujeto a requisitos de cumplimiento federal. Este documento puede cambiar a medida que la EPA brinde a Inclusiv orientación adicional sobre el programa)*



- Mejoras crediticias
  - Garantías de préstamos
  - Fondos de garantía de préstamos (totales o parciales)
  - Reservas para pérdidas de préstamos
  - Otros instrumentos de mejora crediticia
- Deuda
  - Préstamos (garantizados o no garantizados)
    - Préstamos personales sin garantía
    - Préstamos garantizados para vehículos
    - "UCC-1" con garantía mobiliaria
    - línea de crédito o préstamo con garantía hipotecaria
    - Préstamos para mejoras en el hogar
    - Préstamos para electrodomésticos
  - Préstamos condonables o parcialmente condonables
  - Préstamos a cero intereses o por debajo del mercado
  - Préstamos combinados con reducciones de tasas de interés
  - Líneas de crédito
  - Deuda subordinada
  - Préstamo de almacén (warehouse lending)
  - Programas de compra de préstamos
  - Otros instrumentos de deuda
- Inversiones de capital
  - Inversiones para financiación de proyectos de capital
  - Inversiones de capital privado
  - Otros instrumentos de capital
- Híbridos
  - Deuda mezzanine
  - Capital preferente
  - Otros instrumentos híbridos

*Nota: Aunque los préstamos subsidiados y los préstamos parcialmente condonables (e incluso condonables) están permitidos, los fondos de las subvenciones CCIA no se pueden utilizar para otorgar subvenciones o becas directamente a los prestatarios.*

*¿Qué tipos de costos operacionales apoyará la subvención CCIA?*

El 10% de los fondos de las subvenciones CCIA que reciba una cooperativa de ahorro y crédito puede utilizarse para cubrir los costos operaciones que respalden el desarrollo de capacidades para las operaciones del programa de préstamos verdes. La EPA nombra a estas subvenciones como "Subvenciones de Asistencia Técnica" y solo están disponibles para las cooperativas



seleccionadas para recibir subvenciones de fondos de capitalización. Entre los costos operacionales que se pueden financiar se incluyen:

- Contratación de personal
- Desarrollo de nuevos productos financieros
- Apoyo a las actividades de predesarrollo
- Evaluaciones de sitios y edificios (por ejemplo, auditorías energéticas)
- Estudios de factibilidad financiera o tecnológica
- Otras actividades relacionadas
  - Reclutamiento
  - Adiestramiento
  - Análisis de mercado
  - Apoyo técnico
  - Software

#### *¿Cuáles son algunas limitaciones adicionales en el uso de los fondos de CCIA?*

- En general, los fondos de las subvenciones CCIA no pueden utilizarse para respaldar préstamos de emergencia, de ayuda a individuos en casos de desastre o que no cumplan con todos los requisitos anteriores para proyectos elegibles. Por ejemplo, no se pueden utilizar para ayudar a las personas a comprar alimentos o costear estadías en hoteles.
- Las cooperativas de ahorro y crédito no pueden utilizar estas subvenciones para remodelar sus oficinas centrales o sucursales. Los fondos deben destinarse para crear programas de préstamos verdes y a ofrecer préstamos a sus socios.
- En la mayoría de los casos, las subvenciones de CCIA deben financiar préstamos para nuevos proyectos. Las cooperativas de ahorro y crédito no pueden utilizar los fondos de las subvenciones de CCIA para comprar participaciones en préstamos verdes o solares para proyectos que previamente hayan recibido financiamiento fuera del Programa CCIA.



## Apéndice C: ¿Cómo identificar comunidades de bajos ingresos y desfavorecidas (LIDAC)?

El 100% de los fondos de la subvención CCIA otorgados a una cooperativa de ahorro y crédito deben destinarse a comunidades de bajos ingresos y comunidades desfavorecidas (LIDACs). Inclusiv cuenta con una plataforma tecnológica, FIDAP (Plataforma de Análisis de Datos de Inclusión Financiera), que ayudará a las cooperativas a administrar, monitorear e informar sobre los préstamos verdes LIDAC. Actualmente, FIDAP apoya a 200 cooperativas con sus informes de cumplimiento CDFI. Hemos agregado funciones adicionales a la plataforma para cumplir con los requisitos del programa de subvención federal CCIA de la EPA.

El gobierno federal ha definido cuatro maneras de identificar a las comunidades de bajos ingresos y comunidades desfavorecidas (LIDACs):

1. **Comunidades Desfavorecidas Identificadas por el CEJST:** Tractos censales identificados como "desfavorecidos" a través de la versión 1.0 de la Herramienta de Evaluación de Justicia Climática y Económica (CEJST), publicada el 22 de noviembre de 2022. Estos tractos censales cumplen con los umbrales para al menos una de las categorías de carga de la herramienta, o si están en tierras dentro de los límites de las tribus reconocidas a nivel federal. Para ver acceder a los tractos censales identificados como "desfavorecidos" por el CEJST, visite: <https://screeningtool.geoplatform.gov/en/>
2. **Comunidades Desfavorecidas Identificadas por EJScreen:** Todas las comunidades dentro de la versión 2.2 de EJScreen que se encuentran dentro de:
  - un conjunto suplementario limitado de grupos de bloques censales que están en o por encima del percentil 90 para cualquiera de los índices suplementarios de EJScreen en comparación con la nación o el estado; o
  - áreas geográficas dentro de tierras tribales incluidas en EJScreen, que incluyen las siguientes tierras tribales: Asignaciones de Nativos de Alaska, Aldeas Nativas de Alaska, Reservaciones de Indios Americanos, Tierras de Confianza fuera de las Reservaciones de Indios Americanos, y Áreas Estadísticas Tribales de Oklahoma.
3. **Hogares de bajos ingresos geográficamente dispersos:** Hogares y personas de bajos ingresos que viven en áreas metropolitanas con ingresos no mayores al 80% del AMI (Ingreso Medio del Área) o al 200% del Nivel Federal Pobreza (FPL) (lo que sea mayor). Y hogares y personas de bajos ingresos de personas que no viven en áreas metropolitanas con ingresos no mayores al 80% del AMI, al 200% del FPL o al 80% del AMI del área estatal no metropolitana (lo que sea mayor).
  - El FPL se define utilizando las últimas cifras publicadas por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (HHS).
  - El AMI se define utilizando las últimas cifras publicadas por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD).



- El área metropolitana y el área no metropolitana se definen utilizando las últimas cifras publicadas para las designaciones a nivel de condado de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB).
  - El AMI del área no metropolitana en todo el estado se define utilizando las últimas cifras publicadas por el Fondo CDFI del Departamento del Tesoro, con un ajuste en los tamaños del hogar, utilizando el criterio de ajuste de HUD.
4. *Propiedades que Proveen Vivienda Asequible*: Propiedades que proporcionan vivienda asequible y que caen dentro de una de las siguientes dos categorías:
- (1) Vivienda multifamiliar con rentas que no excedan el 30% del 80% del Ingreso Medio del Área (AMI) para al menos la mitad de las unidades residenciales y con un convenio de asequibilidad activo de uno de los siguientes programas de asistencia para vivienda federal o estatal: (1) Crédito Tributario para Vivienda de Bajos Ingresos (Low-Income Housing Tax Credit); (2) un programa de asistencia de vivienda administrado por HUD, incluyendo Vivienda Pública, Asistencia de Alquiler Basada en el Proyecto del Programa Sección 8, Vivienda para Personas Mayores del Programa Sección 202, Vivienda para Discapacitados del Programa Sección 811, Fondo Fiduciario para la Vivienda, Unidades de Alquiler Asequibles y de Propietarios del Programa de Inversiones en Vivienda (HOME), Vivienda Permanente de Apoyo, y otros programas enfocados en acabar con la falta de vivienda financiados bajo el Programa Continuo de Cuidado de HUD (Continuum of Care Program); (3) un programa de asistencia de vivienda administrado por el USDA bajo el Título V de la Ley de Vivienda de 1949, incluyendo las Secciones 514 y 515; o (4) un programa de asistencia de vivienda administrado por una entidad de vivienda designada tribalmente, tal como se define en la Sección 4(22) de la Ley de Asistencia para la Vivienda y Autodeterminación de los Nativos Americanos de 1996 (25 USC § 4103(22)); o
  - (2) Vivienda asequible de origen natural (no subsidiada) con rentas que no excedan el 30% del 80% del AMI para al menos la mitad de las unidades residenciales.